



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC  
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 28 de Diciembre del 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: "TIENDA DE ABARROTES"

Giro del Negocio / Uso propuesto: TIENDA DE ABARROTES/TENDEJON

Monto de la inversión: -----

Número de empleados: 1

Calle del predio: 20 de Noviembre, Sombreterete, Zac.

Número oficial: #155

Comunidad o colonia: Charco Blanco, Sombreterete, Zac.

Uso actual: "TIENDA DE ABARROTES"

Colindancia frente: 20 de Noviembre

Colindancia fondo: 23 de Septiembre

Colindancia izquierda: Av. Niños Heroes

Colindancia derecha: Av. Emiliano Zapata



Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: Fte. 5.00m Fdo. 6.00m Área aproximada: 30.00 m2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO; DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.



VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombreterete, Zacatecas a 28 de Diciembre de 2023